

Jueves 12 de marzo de 2026

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 11 · NÚMERO 2682 · www.lajornadamaya.mx

10 PESOS

MEDIANTE ACUERDO CON GOOGLE, META Y TIKTOK, SE ELIMINARÁ CONTENIDO QUE AGREDA A NIÑAS Y ADULTAS

Sheinbaum firma convenio contra violencia digital hacia las mujeres

/ P 13

ATAQUES DE IRÁN INCREMENTAN TEMOR POR ECONOMÍA GLOBAL



▲ La república islámica bombardeó barcos, el aeropuerto de Dubái e infraestructura petrolera en represalia a las agresiones israelíes y estadounidenses que ya llevan 12 días en una guerra que se ha extendido por casi todo el Oriente Medio, trastocando rutas comerciales, estrangulando los suministros de combustible que salen del golfo Pérsico, y

amenazando el tráfico aéreo a través de una de las regiones más transitadas del mundo. Las autoridades iraníes afirman que más de mil 300 personas han muerto en el país desde que inició el conflicto; el Estado judío reporta 12 fallecidos, y la Casa Blanca dio cuenta de siete soldados caídos, mientras que otros ocho sufrieron heridas graves. [Foto Reuters](#)

AGENCIAS / P 12

Exigen ONGs nacionales liberación inmediata de personas detenidas durante la marcha del 8M

Corte perfila freno definitivo a Grupo Xcaret por explotar el patrimonio cultural maya

Morena califica como “desacuerdo momentáneo” el rechazo a reforma electoral y anuncia el “Plan B”

La Jornada MAYA

Directorio

Fabrizio León Díez
Director y Editor responsable

Sabina León Huacuja
Directora editorial

Israel Mijares Arroyo
Director de operaciones

Andrés Silva Piotrowsky
Coordinador de edición impresa

Hugo Castillo Herrera
Subcoordinador de edición impresa

Felipe Escalante Tió
Jefe de mesa de redacción

Sasil Sánchez Chan
Editora K'iintsil

Antonio Bargas Cicero
Editor Deportes

Víctor Cámara Salinas
Coordinador de
diseño editorial

Juan Carlos Pérez Villa
Jefe de información

Rosario Ruiz Canduriz
Coordinadora de
información
Quintana Roo

Pedro José Leo Cupul
Director comercial

Rodrigo Israel Valdez Ramayo
Administración

Consejo Editorial para la Lengua Maya
Fidencio Briceño Chel, Feliciano Sanchez Chan

Ulises Carrillo Cabrera
Asesor

Publicación de lunes a viernes editada
por Medios del Caribe S.A. de C.V. Calle 43 No. 299-D, San
Ramón Norte. Mérida, Yucatán, México.

Domicilio de la publicación: Calle 43 #299D por 30 y 32A
Colonia San Ramón Norte C.P 97117 Mérida, Yucatán, México.
Teléfono: (999) 2900633

Número de certificado de licitud de
título y contenido: 16539

Reserva al uso exclusivo del título

La Jornada Maya No. 04-2014-100210372900-101 del 04/2014,
otorgada por la Dirección
General del Derecho de Autor: SEP.

Distribución: Medios del Caribe S.A. de C.V.

Domicilio de la publicación: Calle 43 No. 299-D, San Ramón
Norte. Mérida, Yucatán, México

Prohibida la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación, por cualquier
medio, sin permiso expreso de los editores.

Nombre del diario: *La Jornada Maya*, año 11, número 2682

PT y PVEM no quisieron ser partidos

Los pronósticos se hicieron válidos en la Cámara de Diputados, a pesar de que el dictamen de la iniciativa de reforma electoral impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, avanzó en comisiones, donde obtuvo 45 votos a favor de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y 39 en contra de la oposición, entre los que se deben contar los sufragios de los representantes de los partidos que habían sido aliados de la Cuarta Transformación, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

La votación en el pleno confirmó las sospechas: la iniciativa no iba a obtener la mayoría calificada de 334 votos para ser aprobada. Los partidos tradicionales, el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) anunciaron con mucha anticipación su rechazo a la propuesta y no han cesado de descalificarla.

En el posicionamiento de narrativas, la negativa es un triunfo para la Presidenta, pues posiciona a Morena como la única fuerza política interesada en disminuir el gasto electoral y las erogaciones en dietas (esto con el intento por reducir la cantidad de senadores), así como en que quienes lleguen a la Cámara Baja sean mayoritariamente quienes conocen su demarcación y es-

tuvieron cerca del electorado durante la campaña. Si se trataba de sacudirse acompañantes incómodos, la jugada ha salido muy bien.

En el registro, desde 2018 cuando la alianza Morena -PT -PVEM llegó a la Presidencia de la República y a obtener mayorías legislativas, esta es la primera vez que los socios minoritarios de la misma se niegan a apoyar una iniciativa presidencial en el Legislativo. Los líderes de ambos partidos han salido a decir que esta diferencia no debe interpretarse como un rompimiento. Sin embargo, la lectura es que esa negativa es en realidad la expresión de las cúpulas de esas mismas fuerzas políticas a transformarse en organizaciones que verdaderamente compitan por el voto.

Los morenistas, por su parte, han dicho que se trata de un "desacuerdo momentáneo" y en breve estará listo un "Plan B".

Ahora, si se revisan los principales puntos de la iniciativa, se entiende la negativa generalizada de los actuales legisladores de oposición y la particular del PT y PVEM: porque el esquema actual favorece que las cúpulas de los partidos controlen el acceso a las candidaturas plurinominales, que la mayoría de las veces se reparten entre los integrantes de los respectivos comités directivos.

Tanto el Verde como el PT han sido, históricamente, aliados de ocasión: su estrategia de supervivencia es "con el campeón hasta que pierda". Esto significa, en cada temporada electoral, que militantes con cierta trayectoria de partidos más grandes encuentren acomodo entre sus candidaturas, quedando formalizada la "alianza". En otras palabras, estos espacios se niegan a sus propios militantes -si es que los tienen -con tal de asegurar los votos que les traiga una figura conocida.

Eso sí, los votos que obtienen impactan no en los cargos de elección directa, sino en el porcentaje necesario para obtener una posición plurinominal, que está en manos de quienes manejan estas franquicias.

La negativa a que una mayor parte de las plurinominales sean para quienes hicieron campaña es, pues, la renuncia del PT y PVEM a ser partidos, a competir por el voto de la ciudadanía presentando una plataforma propia en lugar de prometer apoyar a Morena o a cualquier otro, como ya han apoyado al PRI, al PAN y en su momento al extinto PRD. No se trata de que sobrevivan como organización, sino que sus dirigentes perduren en las Cámaras. Tal vez termine pasándoles lo que a los lores en Reino Unido.



▲ En el posicionamiento de narrativas, la negativa es un triunfo para la Presidenta. Foto Cámara de Diputados

Suprema Corte perfila freno a Xcaret por explotar patrimonio cultural maya

Hoy se discutirá el proyecto de la ministra Ríos para suspender amparo de la empresa

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enlistó para este jueves un proyecto elaborado por la ministra María Estela Ríos González para suspender definitivamente el recurso de juicio de amparo indirecto, que el juez Décimo Sexto en Materia Administrativa de la Ciudad de México concedió a la empresa turística Grupo Xcaret, para seguir utilizando los elementos del patrimonio cultural maya en sus medios de promoción comercial en la web y en sus sitios de atracción turística.

El proyecto de la ministra Ríos se sustenta en que “a partir de la reforma constitucional publicada el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, el artículo 2o., apartado A, fracción IV, reconoce la autonomía de los pueblos indígenas para preservar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, material e inmaterial, que comprende todos los elementos que constituyen su cultura e identidad. Asimismo, tienen reconocido a nivel constitucional la propiedad intelectual colectiva respecto de dicho pa-



▲ De fallar la Suprema Corte a favor de los representantes mayas del Gran Consejo de Quintana Roo, sentará las bases de un debate entre el sector turismo y el sector cultural. Foto Xcaret

trimonio, en los términos que dispongan las leyes”.

La ponente considera que “los Estados, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, deben adoptar medidas necesarias para el reconocimiento y protección adecuada del patrimonio cultural y la propiedad intelectual asociada, en lo que

se deben incluir mecanismos eficaces para la reparación cuando hayan sido privados de sus bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales sin su consentimiento libre, previo e informado”.

Asimismo, refiere que “todo el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

se entenderá reservado por el pueblo o comunidad que corresponda y estará prohibida su utilización y aprovechamiento, salvo que éstos otorguen su consentimiento libre, previo e informado, de conformidad con la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.

De fallar la Corte a favor de los representantes mayas, sentará las bases de un debate entre el sector turismo y el sector cultural, toda vez que gran parte de las empresas turísticas de la Península de Yucatán aprovechan comercialmente la simbología maya, patrimonio de los pueblos originarios como esencialmente lo destaca el proyecto de la magistrada Ríos.

La controversia fue iniciada en 2022 por el Gran Consejo Maya de Quintana Roo, “órgano máximo de representación de los indígenas mayas del Estado, integrado por los dignatarios mayas representantes de los Centros Ceremoniales”, reconocido así por la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

En uso de sus facultades conferidas por la ley, el Gran Consejo solicitó que la empresa turística se abstuviera de utilizar símbolos mayas sin consentimiento de los pueblos originarios del estado, entre los que se cuentan Janal Pixán (Día de Muertos), el juego de pelota, la travesía sagrada maya y la danza de los búhos.

Opera en la irregularidad hasta 25% de las embarcaciones en Parque Nacional de Costa Occidental, acusa director del recinto

ANA RAMÍREZ
CANCÚN

Alrededor de 25 por ciento de las embarcaciones que operan en el área del Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc realizan actividades sin autorización, principalmente ofreciendo servicios náutico-recreativos de manera irregular, confirmó el director del área natural, José Arturo González González.

“Es un problema en el que convergen diversas

autoridades, por ejemplo, en términos de sanciones, por hacer actividades no permitidas, le puede corresponder a Profepa y en algunas otras atribuciones, quizás a la Capitanía del Puerto”, especificó.

Para ello, tienen ya mesas de trabajo en las que han tratado de incidir con recorridos de inspección y vigilancia, se han integrado grupos de vigilancia comunitaria, se realizan operativos conjuntos y mesas de trabajo con la Secretaría de Marina, la

Profepa y la Capitanía de Puerto.

La mayoría de estos casos corresponden a prestadores de servicios o propietarios privados que realizan actividades sin contar con los permisos federales necesarios. Además de los procedimientos administrativos y el retiro de embarcaciones, la estrategia de manejo incluye el uso de galerías de hábitats artificiales, como las ubicadas en la zona de El Meco, para dispersar la carga de visitantes y re-

ducir la presión sobre los arrecifes naturales más vulnerables.

El objetivo final es garantizar que la actividad turística no comprometa la supervivencia de la rica biodiversidad marina de Quintana Roo. Asimismo, la afluencia masiva genera desafíos críticos para la preservación de los ecosistemas marinos, especialmente ante la persistencia de la pesca ilegal y el desorden en las actividades náuticas, especialmente donde convergen el turismo de

alta intensidad y los objetivos de conservación.

Uno de los pilares fundamentales para la protección de la biodiversidad en esta zona es su estatus legal restrictivo, por ello el entrevistado insistió en la rigurosidad de la normativa vigente al declarar que el Parque Nacional de Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc es una zona de no pesca, y añadió que como tal, la pesca de cualquier especie, esté o no en veda, no está permitida.

Parque Cancún continúa su expansión y busca duplicar longitud de su ciclovía hasta alcanzar cuatro kilómetros

ANA RAMÍREZ
CANCÚN

La extensión de la ciclovía es una de las metas que tiene el Parque Cancún para este año, en el que esperan recibir hasta 100 mil visitantes más que 2025, el cual acumuló 200 mil asistentes.

Así lo dio a conocer César Barrios, director del recinto, quien dijo que además de la ampliación, trabajan en el mantenimiento de jardines, electrificación e iluminación.

Los trabajos de mantenimiento, especificó, se rea-

lizan de manera constante para preservar las 11 hectáreas ya construidas dentro del área recreativa, hacia una etapa de consolidación y crecimiento para el parque, con una agenda de trabajo enfocada primordialmente en la mejora de sus instalaciones y la ampliación de sus espacios deportivos.

La ciclista actualmente cuenta con 2 kilómetros de recorrido y se espera duplicarlos para alcanzar los cuatro kilómetros totales; esta obra responde a la creciente demanda de los usuarios por

espacios seguros y adecuados para la práctica de este deporte en un entorno natural.

El parque abarca una extensión total de 243 hectáreas, de las cuales 80 por ciento está destinado estrictamente a la conservación ambiental; mientras que el área recreativa está sobre 43 hectáreas que anteriormente funcionaron como un basurero municipal, transformando un espacio de desecho en un pulmón verde para la comunidad.

En cuanto a la gestión financiera, recordó, el par-

que opera bajo un modelo de asociación civil que depende de donativos de ciudadanos, instituciones y el respaldo de los gobiernos municipal y estatal.

El mantenimiento anual requiere una inversión aproximada de 5 millones de pesos, recursos que se han logrado captar exitosamente para mantener las instalaciones en óptimas condiciones y es importante destacar que la asociación no posee el terreno, sino que actúa como gestora.

El impacto social y deportivo del parque se refleja en

el aumento constante de la afluencia, tras cerrar el año 2025 con una asistencia de 200 mil personas y la meta para el presente año es alcanzar los 300 mil visitantes.

Una parte fundamental son las carreras atléticas y rallies de conocimiento que se organizan mensualmente. Estos eventos no solo generan donativos para el sostenimiento del lugar, sino que ofrecen una alternativa logística eficiente al no requerir el cierre de vialidades públicas ni la intervención de la policía de tránsito.

Veda obliga a familias langosteras a dedicarse al turismo por cuatro meses

Malas condiciones del camino de acceso frena llegada de visitantes, señala vocero

MIGUEL AMÉNDOLA
TULUM

Con el inicio de la veda de la captura de langosta, más de 70 familias de la comunidad pesquera de Vigía Chico, mejor conocida como Punta Allen, en el municipio de Tulum, se preparan para dedicarse de lleno a la actividad turística los próximos cuatro meses; sin embargo, enfrentan un problema que consideran crítico: las malas condiciones del camino de acceso.

Jorge Alejandro Velázquez, vocal financiero de la cooperativa Vigía Chico, explicó que al concluir la temporada de pesca, las y los pescadores cambian temporalmente de actividad para sostener la economía familiar.

"Ya terminamos lo que es la pesca y ahora nos dedicamos de lleno al turismo. En estos cuatro meses de veda la gente también aprovecha para reparar trampas (para la captura de langosta) y preparar equipo nuevo con miras a la próxima temporada, pero en lo económico



▲ En los cuatro meses que dura la veda de captura de langosta, la gente también aprovecha para reparar trampas y preparar equipo nuevo para la próxima. Foto Juan Manuel Valdivia

dependemos de los tours turísticos", señaló.

De acuerdo con el representante de la cooperativa, algunos pescadores ofrecen recorridos turísticos y otros se enfocan en la pesca deportiva, actividades que dependen directamente de la llegada de visitantes a la comunidad.

No obstante, Velázquez advirtió que el deterioro del camino que conduce a Punta Allen se ha convertido en un obstáculo constante para el desarrollo turístico. Actualmente, detalló, el tramo desde el arco de entrada hasta el puente se encuentra en condiciones aceptables, pero a partir de

ese punto el camino se encuentra en muy mal estado.

"De ahí para adelante está muy feo el camino, muy horrible" y se necesitan hasta tres horas y media para acceder a la localidad, afirmó el pescador.

Velázquez explicó que la ruta, de aproximadamente 52 a 53 kilómetros,

debería recorrerse en un máximo de 45 minutos a una hora, pero las condiciones del terreno prolongan significativamente el trayecto.

Asimismo, añadió que esta situación provoca que muchos visitantes decidan regresar antes de llegar a Punta Allen.

"Nos hemos dado cuenta que hay gente que entra y con la misma dan vuelta y regresan porque ya no pueden pasar con esos carros pequeños. A veces hasta rompen su cáter o se quedan varados en el camino", comentó.

El representante de la cooperativa subrayó que el turismo es la principal fuente de ingresos para decenas de familias durante la veda, por lo que contar con un acceso en buenas condiciones es fundamental para garantizar la economía de las familias.

"El turismo es lo más importante para nosotros y necesitamos un camino bueno y accesible para poder mantener a las familias que están ahí en Punta Allen", concluyó Jorge Alejandro Velázquez.

Deudores alimentarios deberán cubrir gastos generados durante el proceso

Legisladores del Congreso aprueban reforma al Código Penal presentada por Morena

ASTRID SÁNCHEZ
MÉRIDA

Personas que no cumplan con sus obligaciones parentales y falten a la entrega puntual de la pensión alimenticia ahora también deberán hacerse cargo de los gastos generados por la exigencia de su cumplimiento como préstamos, honorarios legales y otros costos derivados del proceso gracias a una iniciativa aprobada por el Congreso de Yucatán.

De forma unánime, las y los legisladores aprobaron la reforma al Código Penal Estatal que establece que cuando una persona incumpla con el pago de la pensión alimentaria deberá cubrir no solo el monto adeudado, sino también los gastos generados para exigir su cumplimiento.

Así, no podrá extinguirse la acción penal si no existe una reparación integral del daño, garantizando que quienes incumplan sus obligaciones enfrenten consecuencias legales completas.

La iniciativa, presentada por el diputado morenista Wilmer Monforte, tiene el objetivo de respaldar principalmente a las mujeres,



▲ Con la iniciativa aprobada, no podrá extinguirse la acción penal si no existe una reparación integral del daño, garantizando consecuencias legales completas. Foto Congreso de Yucatán

niñas y niños que enfrentan la carencia de este derecho fundamental.

"Muchas mujeres han tenido que enfrentar una realidad muy injusta, litigar durante años para que se cumpla una obligación que debería ser inmediata y responsable, y que al final no se considere todos los gastos que

ha tenido que pasar. Hoy en este Congreso ponemos fin a esta injusticia, no hay extinción de la acción penal hasta que no haya reparación integral del daño, la justicia no se limita a pagar lo que se debía, también se tiene que reparar el daño que se causó por no cumplir con la obligación", expresó el legislador.

El diputado del PRI, Gaspar Quintal Parra también celebró la reforma y manifestó su respaldo al considerar que fortalece el marco legal para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.

Por otro lado, durante la sesión de pleno también fue aprobado el dic-

tamen que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de libertad económica, interseccionalidad, interculturalidad, enfoque diferencial y debida diligencia.

La idea es impulsar políticas que fortalezcan su autonomía económica e incorporar enfoques interseccionales, interculturales y diferenciales en las políticas públicas para atender de manera integral las múltiples formas de discriminación y violencia que experimentan las mujeres.

En materia de salud, fue aprobado el dictamen por el que se modifica la Ley de Salud, la Ley de Educación y la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad, con la finalidad de prohibir la venta, distribución y publicidad de alimentos ultraprocesados en las escuelas.

Entre las iniciativas presentadas, Eric Quijano González, de Morena, y la diputada del PAN, Manuela Cocom Bolio, turnaron una sobre temas como masculinidad responsable, y contra la discriminación hacia las personas transgénero.

Cecilia Patrón entrega 114 lentes a mujeres meridianas en situación de pobreza como parte del programa Ver Mejor

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

La presidenta municipal, Cecilia Patrón Laviada, entregó 114 lentes graduados a mujeres en situación de pobreza como parte del programa Ver Mejor, iniciativa que busca apoyar su salud visual aliviando gastos en favor de la economía familiar de cada beneficiaria.

"Este programa busca cuidar la salud de las y los meridianos, pero también el bolsillo de cada hogar. Muchas mujeres van postergando su bien-

estar por proteger a la familia, y aquí con la entrega de los lentes lo que buscamos es cuidarlas y protegerlas", señaló la alcaldesa.

La directora del Instituto de las Mujeres, Yahayra Centeno Ceballos, enfatizó el compromiso que tiene el Ayuntamiento con las mujeres meridianas, mediante cada política pública y programa que de forma transversal, con las distintos dependencias ponen al centro a las mujeres, y ese impulso a seguir mejorando la vida de cada una de ellas y sus familias.

Mayte Xool, en representación de las beneficiarias, externó su agradecimiento y resaltó la importante labor que realiza la alcaldesa día a día, de ser punto de apoyo para más mujeres y de generar igualdad para todos, siendo una fuente de inspiración para ayudar a más personas.

La actual administración municipal mantiene el compromiso de llevar programas sociales a colonias y comisarías, priorizando a las familias que enfrentan mayores dificultades económicas, de igual forma cuenta con diversos

programas a favor de salud de las mujeres como servicios médicos, prevención y atención a las mujeres en el Centro de Atención Médica a la Mujer (CAMM) y Unidades Móviles con atenciones de enfermería, rehabilitación, consultas de odontología, ginecológicas, mastografías y ultrasonidos.

Durante la actual administración ha entregado 8 mil 72 lentes graduados sin costo, ya sean monofocales o bifocales de hasta 6 dioptrías protección UV (UVA, UVB, UVC), recubrimiento anti rayas para

mayor duración.

De los apoyos entregados el 72 por ciento han sido destinados a mujeres en condiciones de pobreza, beneficiando principalmente a personas que más lo necesitan.

Para mayores informes sobre los programas sociales, la ciudadanía puede acudir a las ventanillas de la Dirección de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, ubicadas en C. 65 No. 368 Int. x 40 y 42, Col. Centro, o comunicarse a los teléfonos (999) 924 6900 y (999) 924 6962, ext. 81750, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Gobierno fue violento y represivo con las manifestantes del 8M: opositores

OCNF y Redmyh exigen la liberación de cuatro personas detenidas en Campeche

JAIRO MAGAÑA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Actuación de los cuerpos policíacos contra las manifestantes del 8M fue represiva y violenta, acusaron integrantes de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de transcurrir algunos días de la marcha del 8M que terminó en agresiones de marchistas a mujeres policías y detenciones de al menos 15 personas.

Ricardo Medina Farfán, dirigente estatal del PRI, aseguró que el gobierno de Campeche y las autoridades de seguridad y procuración de justicia tienen dos medidas diferentes para juzgar los actos ilegales e irregulares en el estado, “cuando les conviene se trata de temas menores, y cuando no, todo el peso de la ley”, expuso.

Recordó que hace un par de años hubo un incidente en el penal de San Francisco Kobén, donde se puso en riesgo mortal a mujeres policías, y como no convino al estado los resultados, el gobierno de Campeche prefirió crear una narrativa de algo político ante la manifestación del cuerpo policial, pero a las mujeres policías afectadas no se les atendió.

Aseguró que reprueban los actos de agresión, pues las mujeres de Campeche como del país exigen la erradicación de todo tipo de vio-



▲ Nueve personas que habían sido arrestadas tras la marcha feminista en la capital campechana, fueron puestas en libertad luego de no haber encontrado las pruebas suficientes que respaldaran las acusaciones por vandalismo. Foto Fernando Eloy

lencia, entonces no pueden catuar con violencia. Sin embargo, las detenciones, la narrativa posterior, y demás, ha sido para denostar y descalificar el trabajo que vienen haciendo por años estos colectivos feministas.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC) y coordinador parlamentario, Pedro Armentía López, aseguró que fue una mala actuación de las manifestantes pues atentaron contra la vida y seguridad

de mujeres policías, pero la reacción fue peor, ya que se evidenció a las autoridades al dejar en libertad a nueve marchistas por no haber pruebas suficientes de vandalismo en su contra.

Resaltó que más allá de la flagrancia que no hubo, los dependencias encargadas de la Seguridad y la Procuración de Justicia debieron ser más eficaces, y esto se debe a la mala planeación y la idea de intentar politizar todo para capitalizarlo de manera

electoral, pues están generando un mensaje de odio en contra de las manifestantes.

Incluso el presidente del Poder Legislativo, Antonio Jiménez Gutiérrez, aseguró que hay dudas al respecto de la flagrancia, así como el criterio de las detenciones, pues evidentemente al dejarlas libres bajo reservas, es porque no hay seguridad que estas manifestantes hayan cometido algún delito, tal como se les ha satanizado.

“No se les debe criminalizar ni satanizar, de por sí ya estamos rezagados en sus derechos a muchos servicios médicos, y demás, como para volver a mantenerlas segregadas, no podemos revivir las barreras que las mantenían alejadas de sus derechos”, dijo.

Exigen liberación de 4 personas detenidas

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género, (Redmyh) exigieron al Poder Judicial y al gobierno del estado de Campeche la “inmediata liberación de nuestras compañeras Lady Jeantte Sosa Sarmiento, Idalia Betzabet Chino Delgado, Yahari Brito y de José Ismael Pacheco López, quienes fueron privados de su libertad el pasado 8 de marzo, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la ciudad de Campeche”.

Las detenciones ocurrieron tras los incidentes registrados en las inmediaciones del Palacio de Gobierno, donde presuntamente resultaron lesionadas mujeres policías que resguardaban el inmueble.

El OCNF y Redmyh demandaron a las autoridades judiciales de Campeche “actuar con apego a derecho, garantizar el debido proceso y su liberación inmediata.

Habitantes de Lerma solicitan la eliminación de transbordo del sistema Ko'ox; presentan más de 2 mil firmas ante el Congreso

JAIRO MAGAÑA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Al Congreso del Estado arribó Mayo Omar Sánchez, poblador del comisariado de Lerma, quien juntó, con varios vecinos, 2 mil firmas para exigir la eliminación del transbordo del Sistema

de transporte Ko'ox en dicho poblado, y que además no le reduzcan las unidades que hoy les prestan el servicio.

Recordó que con el anterior sistema, sólo una unidad recorría las dos rutas del poblado, y ahora el problema radica que aumentó el precio del peaje, es decir, les afecta a sus

bolsillos los 18 pesos que les cuesta llegar al mercado principal Pedro Sainz de Baranda, sobre todo para quienes vienen de familias de pescadores y de las cuales son la mayoría de quienes hoy viven en la comunidad pesquera.

Resaltó que en Lerma hay un aproximado de 12 mil ha-

bitantes, y la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche (Artec) sólo ha atendido a la comisaria Ana Albarrán, quien no les ayudó en este proceso, pero tampoco ha logrado la eliminación del transbordo, a pesar de ser abiertamente integrante del partido en el poder.

Sin embargo, recalcaron que esperan resultados pronto, pues estarían valorando la posibilidad de aplicar medidas más drásticas de presión, pues estarían reuniéndose con más pobladores para bloquear nuevamente las calles como ya lo hicieron anteriormente.

La dificultad de la tolerancia

LOURDES ÁLVAREZ

La tolerancia suele presentarse como una de las virtudes fundamentales de la vida moderna. Se la invoca como una condición necesaria para la convivencia entre personas distintas, una especie de acuerdo mínimo que permite que sociedades diversas no se disuelvan en el conflicto permanente. Sin embargo, cuando se observa con mayor atención, la tolerancia resulta ser una virtud mucho menos simple de lo que parece. No es un don natural ni una actitud que pueda adquirirse sin esfuerzo. En realidad, la tolerancia es una práctica difícil porque nace precisamente allí donde la aceptación se vuelve problemática.

Nadie necesita tolerar aquello que considera correcto o razonable. La tolerancia comienza cuando aparece algo que nos incomoda: una forma de pensar que no compartimos, una actitud que nos parece equivocada o una manera de vivir que entra en conflicto con nuestras

propias convicciones. En ese momento se abre una tensión inevitable entre el reconocimiento de la pluralidad humana y el deseo, casi siempre silencioso, de que el mundo se acerque más a lo que creemos justo.

Esta tensión se vuelve especialmente intensa en aquellos espacios donde ciertas prácticas o injusticias han terminado por normalizarse. En muchos contextos las personas aprenden, casi sin advertirlo, a convivir con situaciones que en otro momento habrían considerado inaceptables. La costumbre, el miedo al conflicto y el deseo de estabilidad producen una forma de adaptación silenciosa: las cosas son así, y lo más prudente parece ser continuar viviendo dentro de ese orden.

Pero cuando alguien se resiste a aceptar completamente esa normalidad aparece una incomodidad que no siempre es bienvenida. Quien cuestiona lo que otros han aprendido a tolerar introduce una perturbación en el equilibrio cotidiano. El simple gesto de preguntar, de señalar

una contradicción o de insistir en la posibilidad de un cambio puede ser percibido como una actitud excesiva. En lugar de verse como un ejercicio legítimo de responsabilidad moral, el desacuerdo comienza a interpretarse como un rasgo de carácter: la persona "difícil", la que no sabe adaptarse.

Aquí aparece una paradoja profunda. La tolerancia, pensada originalmente como una defensa de la libertad y de la diversidad, puede transformarse en ciertas circunstancias en un principio que favorece la conformidad. Cuando la tranquilidad del grupo se vuelve el valor dominante, la crítica empieza a resultar sospechosa. El cuestionamiento de aquello que se ha vuelto habitual deja de percibirse como un intento de mejorar la vida común y comienza a verse como una amenaza al equilibrio existente.

Esto no significa que la tolerancia deba abandonarse. Por el contrario, su importancia se vuelve aún más evidente. Pero quizá sea necesario entenderla de otra manera. La tolerancia no consiste en aceptar todo lo que

ocurre ni en renunciar a nuestras convicciones para evitar el conflicto. Más bien implica sostener una relación más compleja con los demás: reconocer su derecho a existir y a pensar de manera distinta, sin dejar por ello de examinar críticamente las prácticas que organizan nuestra vida en común.

En este sentido, la tolerancia no elimina el conflicto moral. Lo vuelve visible y, al mismo tiempo, habitable. Exige aceptar que la convivencia humana siempre estará atravesada por desacuerdos profundos y que vivir con otros implica aprender a moverse dentro de esa tensión sin caer ni en la imposición ni en la indiferencia.

Tal vez por eso la tolerancia nunca sea una virtud cómoda. Es más bien una forma de madurez: la capacidad de convivir con la diferencia sin renunciar al juicio propio y, al mismo tiempo, la valentía de no acostumbrarse demasiado a aquello que, en el fondo, sabemos que debería cambiar.

**También puedes leer el más de su contenido contenido en <https://substack.com/@lunalba>*



▲ "Nadie necesita tolerar aquello que considera correcto o razonable. La tolerancia comienza cuando aparece algo que nos incomoda". Foto jusaeri

MEMORIA HEMEROGRÁFICA

Vuelo y atadura

JOSÉ JUAN CERVERA

MÁS QUE EN sus formas de expresión, las escritoras de hoy coinciden con sus colegas de otras épocas en el impulso que las lleva a sobresalir en un mundo moldeado por los varones como signo de predominio social. Las dificultades que enfrentan para lograrlo y la calidad de sus creaciones constituyen un motivo suficiente para contribuir a divulgar el ejemplo de las mujeres que abrieron brecha en este campo en que la desigualdad sigue siendo una característica notable.

DE LA YUCATECA Rosario Sansores Pren (1889-1972) han vuelto a editarse algunas obras en las primeras décadas del presente siglo, su trayectoria literaria ha sido objeto de estudio y su nombre perdura en canciones con letra de su autoría que son interpretadas en varios países de América hispana, acciones que favorecen la revaloración de su memoria artística.

SU POESÍA, DOTADA de una estructura sencilla que refleja sentimientos directos, es fluida y propicia a ser musicalizada, como lo demuestra el trabajo de muchos compositores que crearon con ella piezas que se cantan dentro y fuera de su tierra natal. Se le recuerda de manera especial por sus crónicas

periodísticas que, con estilo claro y oportunos recursos descriptivos, fueron del gusto de un público amplio, dándole renombre entre sus contemporáneos.

AL IGUAL QUE en sus versos, las narraciones que escribió reflejan el mundo afectivo en que mujeres y hombres enfrentan retos constantes para forjar encuentros profundos; en ellas emplea tramas que se resuelven siempre en la visible correspondencia de causas y efectos, de tal manera que quienes obran mal reciben castigos proporcionales a la iniquidad de sus actos, en ambientes en que el sufrimiento agobia los lazos más íntimos de las personas. Son textos que, entre destellos de aparente ingenuidad, tocan prácticas como la prostitución, el adulterio y el incesto, asuntos que aborda en atmósferas aderezadas con sustancias mágicas, descubrimientos prodigiosos, artes adivinatorias, pactos demoníacos y maldiciones atávicas que dan colorido a las historias expuestas.

FUE COLABORADORA DE numerosas publicaciones periódicas de México y Cuba, donde vivió durante muchos años. Sabía que sus escritos eran bien recibidos por otras mujeres, y en ocasiones hizo explícita esta idea en las páginas que compartía con sus lectoras. Reflexionó sobre la condición fe-

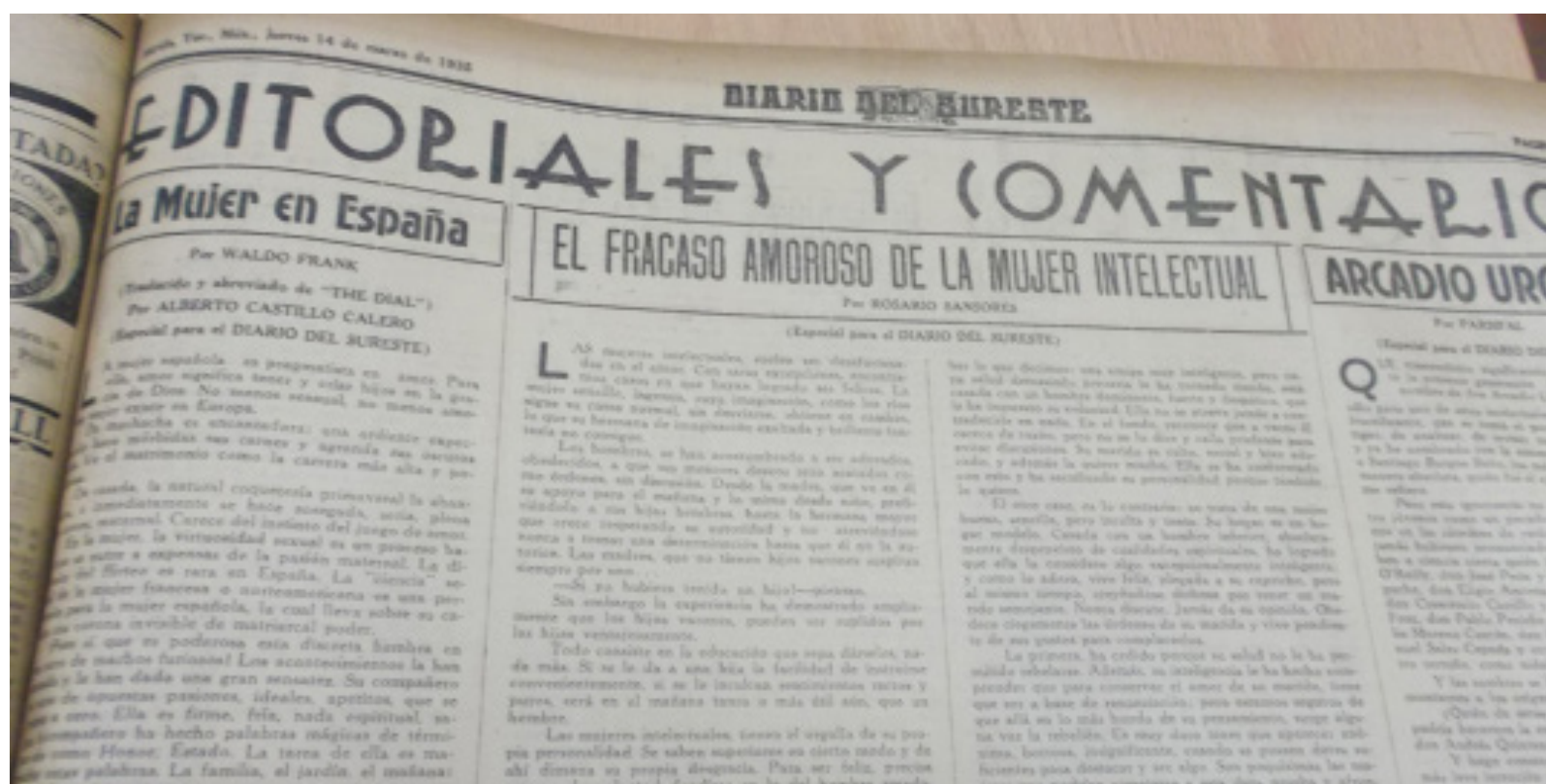
menina y los prejuicios que la sujetan en el marco de las relaciones sociales. Como ejemplo de ello, en el *Diario del Sureste* publicó un artículo, en marzo de 1935, que tituló "El fracaso amoroso de la mujer intelectual", en el que postula que quienes se desenvuelven en ese ámbito se topan de inmediato con la imposibilidad de ser felices por más que se empeñen en tal propósito.

TRAS EMITIR ESTE enunciado tajante, destaca como argumento las expectativas resultantes del sistema de restricciones propias de los contenidos educativos que suelen dirigirse a la población femenina; apunta también que, cuando al margen de él algunas mujeres desarrollan ciertas facultades cognitivas más allá de lo convencional, esta ventaja favorece una lucidez que impide la aceptación total de los usos establecidos para regular el trato humano: "Las mujeres intelectuales tienen el orgullo de su propia personalidad. Se saben superiores en cierto modo y de ahí dimana su propia desgracia. Para ser feliz precisa carecer de voluntad, fundirse en la del hombre amado, entregarse plenamente en sus manos como un pedazo de cera a la que él pueda dar la forma que desee. Prescindir, en fin, de todo lo que sea personal y definido. Como es lógico, la mujer inteligente se resiste y defiende su derecho a pensar libremente y a exponer sus ideas con entera claridad".

NO ES NECESARIO escudriñar la vida de Rosario Sansores para inferir las tensiones que tuvo que afrontar en ella desde la perspectiva que señala en el escrito citado, aunque por supuesto sea útil aproximarse a sus datos biográficos para situar su obra en el marco de los acontecimientos que dieron cauce a sus inquietudes. En el prólogo de su poemario *Las horas pasan* (1921) advierte que el aprendizaje en los libros y la experiencia vivida la hicieron pensar que los golpes de la adversidad no constituyen un paso obligado a la amargura, y añade: "Bebe el vino de tu vaso sin impaciencias y ve ciegamente hacia tu destino, que no ha de cambiarse, por amor a ti".

HAY MUCHAS FORMAS de concebir las satisfacciones, los conflictos y los reveses que surgen todos los días y que traen consecuencias insospechadas. Entre las mujeres actuales habrá quienes no concuerden con los razonamientos deterministas y la aceptación serena que la autora predica en esas líneas, fruto de su tiempo y de una voz que, sin embargo, merece ser atendida para discernir el fondo de sus palabras y para colmar insuficiencias sociales, a fin de construir una realidad distinta, inclusiva y equilibrada.

cipriomanto@gmail.com



▲ "El *Diario del Sureste* publicó un artículo, en marzo de 1935, que tituló "El fracaso amoroso de la mujer intelectual". Foto cortesía de José Juan Cervera



Presentan avances en la renovación de las escuelas de educación artística

Invertirán mil 500 millones de pesos para 39 recintos ubicados en diversos puntos

ÁNGEL VARGAS
CIUDAD DE MÉXICO

Al oficializar el cambio de nombre de Plácido Domingo por el de Mujeres conservatorias para el auditorio exterior del Conservatorio Nacional de Música (CNM) –luego de las denuncias por acoso sexual contra el tenor español–, la Secretaría de Cultura (SC) federal anunció ayer una inversión histórica de alrededor de 46 millones de pesos –en una primera etapa– para rehabilitar las instalaciones de esa institución.

Los trabajos, se destacó, son parte de un programa de renovación integral de las escuelas de educación artística y culturales que no ocurría en décadas y considera una inversión total de mil 500 millones de pesos para 39 recintos en diversos puntos del país.

La titular de la SC, Claudia Curiel de Icaza, encabezó el martes un recorrido por el plantel para presentar los resultados de los trabajos ejecutados en 2025, así como los proyectos para este año, en el contexto de su 160 aniversario, que se cumple en julio.

La funcionaria fue acompañada por la subdirectora



▲ A la Escuela Nacional de Danza Nelly y Gloria Campobello se destinaron 11 millones de pesos, mientras el Conservatorio Nacional de Música recibirá en una primera etapa una inversión de 46 millones de pesos. Foto Facebook Claudia Curiel de Icaza

de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), Déborah Chenillo; la directora del CNM, Gladys Andrea Zamora, y el arquitecto responsable de las obras, José Allard Contreras, además de integrantes de la Sociedad de Alumnos.

La funcionaria también resaltó que a la Escuela Nacional de Danza Nelly y Gloria Campobello –vecina del conservatorio– se destinaron 11 millones de pesos como parte de esta misma iniciativa.

El programa de renovación de las escuelas de educación artística es parte de los proyectos prioritarios

de la administración federal. Desde 2024 se tuvieron los primeros acercamientos para su desarrollo y, a lo largo de 2025, se realizaron labores de mantenimiento y adquisición de equipamiento para los centros educativos de nivel inicial, medio superior y superior del instituto, se aseguró en el acto.

Las obras en el conservatorio, creado en 1949 por Mario Pani, abarcaron en esta primera etapa sustitución de luminarias; aplicación de pintura en muros, plafones y la reja perimetral; reparación de pisos de madera, cerámica y vinílicos; mantenimiento del sistema de drenaje sanitario y pluvial, entre otros trabajos.

En materia de equipamiento, se destinaron 12.8 millones de pesos para la adquisición de 96 instrumentos de cuerda, viento y percusión, entre éstos 15 pianos de cola. “Hace décadas que no se compraban instrumentos”, subrayó Curiel, quien precisó que además se invirtieron 4 millones de pesos.

Deborah Chenillo apuntó que, a escala nacional, se adquirieron poco más de mil instrumentos musicales para las diversas escuelas del Inbal, incluyendo las dos sedes de la Escuela Superior de Música.

Destacó que, derivado de las gestiones realizadas desde 2024, se eliminaron las cuotas de inscripción en todas las escuelas del Inbal. “Las cuotas llevaban muchos años, variaban dependiendo de cada escuela, pero podrían ser entre 5 mil y 20 mil pesos anuales.

A través del Proyecto de Salvamento Arqueológico descubren milenario contexto ritual Maya, en Yaxché de Peón, Yucatán

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

Un depósito ritual fue descubierto en la localidad de Yaxché de Peón, en el municipio de Ucú, en Yucatán, el cual ofrece nuevas perspectivas sobre el pensamiento simbólico y la construcción sociopolítica de las comunidades mayas del periodo Preclásico Medio/Tardío (1000 a.C.-250 d.C.).

El hallazgo –que se realizó el 21 de enero de 2026– deriva del Proyecto de Salvamento Arqueológico del Libramiento

Ferrovionario Multimodal Mérida-Progreso (Frente 1), vinculado al Tren Maya, cuyas labores iniciaron en junio de 2025 y concluirán a mediados de 2026, a cargo de un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), liderado por el arqueólogo Manuel Pérez Rivas.

La secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, señala que “cada hallazgo arqueológico nos permite comprender mejor la profundidad histórica de las culturas

que dieron forma a este territorio. El contexto ritual localizado en Yaxché de Peón aporta nuevas claves sobre la organización comunitaria, el pensamiento simbólico y la relación entre espacio, fertilidad y sustento en el mundo maya temprano”.

Se trata de una estructura rectangular (de 14 m por 10.8 m de ancho), la cual se denominó Monumento TC_17294. Fue edificada en un solo momento constructivo y cuenta con una elevación de 0.45 metros, con ausencia de estructuras su-

periores habitacionales y un diseño que permitía la entrada desde cualquier flanco.

Tales características sugieren que fue un espacio semipúblico y que se trataba de un área de asamblea, donde la comunidad se congregaba para la toma de decisiones o la realización de ceremonias, lo que contribuía a consolidar la cohesión social.

Bajo el relleno constructivo de la parte norte se hallaron dos contextos rituales, que se infiere fueron colocados de forma previa a la edificación, como

ofrenda fundacional. En el primero, resalta una vasija fragmentada con forma de calabaza, hallada a 1.10 m de profundidad, elemento que, en la cosmogonía mesoamericana, se asocia con la fertilidad y el sustento, por lo que se considera que era una población agrícola.

Asimismo, se detectó un abrigo en la roca madre (de 1.10 por 0.50 m de altura), en el que reposan restos óseos, posiblemente, de un venado, fragmentos cerámicos, datados hacia el periodo referido, y un pedazo de caracol marino.

Investigador del CNRS halla en Museo de Bellas Artes de Blois una página perdida del Palimpsesto de Arquímedes

EUROPA PRESS
PARÍS

Un investigador del Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) descubrió en el Museo de Bellas Artes de Blois (Francia) una página del Palimpsesto de Arquímedes, uno de los manuscritos antiguos más importantes.

Así lo indicó el CNRS en su portal web, donde señala que esta página se creyó perdida durante mucho tiempo. Un análisis inicial confirma que

corresponde a la 123 del Palimpsesto y contiene un pasaje del tratado de Arquímedes *Sobre la esfera y el cilindro*, Libro I, Propositiones 39 a 41.

El Palimpsesto de Arquímedes es un manuscrito griego del siglo X que contiene varios tratados de Arquímedes de Siracusa, parte del cual fue borrado en la Edad Media para reutilizar el pergamino en otros escritos. Esta práctica de reciclaje, según el CNRS, era común en la época para este tipo de materiales de escritura de

piel de animal, que eran extremadamente costosos.

El documento fue conservado en Jerusalén y luego en Constantinopla; posteriormente se documentó mediante fotografías por iniciativa de Johan Ludvig Heiberg en 1906 antes de ingresar en una colección privada en Francia, y antes de que el Ministerio de Cultura francés autorizara, en 1996, su exportación y venta en subasta a un coleccionista privado, su actual propietario.

Estas fotografías han permitido confirmar "sin ambi-

güedad" que la página hallada era la número 123 del Palimpsesto. En una de sus dos caras, un texto de oraciones cubre parcialmente diagramas geométricos y un pasaje del tratado *Sobre la esfera y el cilindro*, Libro I, Propositiones 39 a 41, gran parte del cual sigue siendo legible en su mayoría. La otra cara está cubierta por una iluminación añadida en el siglo XX, que representa al profeta Daniel rodeado de dos leones, bajo la cual el texto antiguo sigue siendo inaccesible hasta el día de

hoy mediante los métodos convencionales de examen.

El investigador planea realizar las primeras campañas de imágenes dentro de un año, utilizando un enfoque multispectral combinado con una serie de análisis de fluorescencia de rayos X basados en sincrotrón en un intento de revelar el texto oculto bajo la iluminación.

Como resultado de los cambios de propiedad del Palimpsesto, hay otras hojas del documento que se consideran todavía perdidas.

Italia compra un retrato poco común de Caravaggio tras un año de negociaciones

En noviembre de 2024 se expuso por primera vez como pieza de una gran muestra

REUTERS
ROMA

Italia compró un retrato poco común "del maestro barroco Caravaggio por 30 millones de euros (613 millones de pesos), una de las sumas más altas que el Estado ha pagado jamás por una sola obra de arte, informó el martes el Ministerio de Cultura.

Pintada alrededor de 1598, la obra representa a monseñor Maffeo Barberini, un influyente clérigo que más tarde se convertiría en el papa Urbano VIII, uno de los grandes mecenas de las artes de su época.

La pintura se encontraba en una colección privada de Florencia y fue atribuida a Caravaggio en 1963. No fue hasta noviembre de 2024 cuando se expuso por primera vez en un museo como pieza de la gran muestra *Caravaggio 2025*, que recibió más de 450 mil visitantes y que permitió a la crítica internacional confirmar la autoría del artista, según se precisa en la nota.



▲ La obra, pintada alrededor de 1598, representa a monseñor Maffeo Barberini, antes de convertirse en el papa Urbano VIII. Se encontraba en una colección privada en Florencia. Foto Reuters

"Tras más de un año de negociaciones, anunciamos hoy la adquisición (...) de una extraordinaria obra maestra de Caravaggio", dijo en un comunicado el ministro de Cultura, Alessandro Giuli.

Describió la compra como parte de un esfuerzo más amplio por

fortalecer el patrimonio cultural público de Italia y evitar que obras importantes desaparezcan en colecciones privadas.

La adquisición se anuncia un mes después de que el Ministerio de Cultura compró *Ecce Homo*, de Antonello da Messina, por 14.9 millones de dólares,

asegurándose así la rara pieza del maestro renacentista del siglo XV justo cuando iba a ser subastada en Nueva York.

Caravaggio, cuyo nombre real era Michelangelo Merisi, era un maestro de la técnica del claroscuro para dar vida a sus personajes. Murió en 1610, a los

treinta y tantos años, tras una vida turbulenta.

El cuadro del futuro papa Urbano VIII es uno de los pocos retratos de Caravaggio que se conservan, ya que los demás se han perdido o han sido destruidos. Sólo se atribuyen a Caravaggio unos 60 cuadros en todo el mundo, muchos de los cuales representan narraciones religiosas.

El retrato Barberini muestra al clérigo barbudo sentado y aparentemente dando instrucciones con un sutil gesto de su mano derecha.

El Ministerio de Cultura manifestó que trataría de adquirir más obras de arte en los próximos meses "con el objetivo de poner a disposición de los estudiosos y aficionados ciertas obras maestras de la historia del arte que, de otro modo, estarían destinadas al mercado privado".

En el Palacio Barberini, el retrato compartirá espacio con otros tesoros del pintor como la célebre *Judit decapitando a Holofernes*, que el Estado italiano adquirió en 1971.

Sheinbaum y sector gasolinero acuerdan mantener precios, pese a guerra en Irán

El costo del combustible se comercializará en 23.99 pesos por seis meses más

ALMA E. MUÑOZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, y empresarios gasolineros renovaron la estrategia nacional para estabilizar el precio de la gasolina magna, por lo cual el litro del hidrocarburo se mantendrá en 23.99 pesos por seis meses más.

"Mientras en el mundo sube el precio de la gasolina, en México protegemos la economía de las familias, a través de la renovación del acuerdo voluntario con el 96 por ciento de las estaciones de servicio para que la gasolina regular se mantenga en menos de 24 pesos por litro", informó en redes sociales la presidenta.

Previamente, el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Víctor Rodríguez, dijo que el precio del hidrocarburo "se queda igual, 23.99, pero no hay subsidios".

En tanto, el presidente de Onexpo Nacional, Enrique Félix Robelo, resaltó que se adhirió al acuerdo, firmado por otros seis meses, "todo el sector gasolinero; lo firmaron diferentes grupos y marcas del país", y resaltó el "gran compromiso del sector" para actuar de



▲ La Presidenta señaló que "mientras en el mundo sube el precio de la gasolina, en México se protege a las familias a través de la renovación del pacto con los empresarios". Foto X @claudiashein

manera responsable y otorgar, incluso, litros completos de gasolina a los consumidores.

Indicó que hay una "presión" al precio del petróleo por la guerra en Medio Oriente, pero "hemos visto que esta semana ya bajó a los 66 dólares", así como se estabilizó el tipo de cambio.

Además, resaltó que la

misma presidenta ha mencionado que "existen los mecanismos para poder sostener y aguantar las presiones que ha habido a nivel mundial con el precio del petróleo y creemos que la Secretaría de Hacienda aplicará responsablemente los estímulos fiscales al IEPS". Nos los acaba de confirmar la mandataria, sostuvo al tér-

mino de la reunión donde se firmó el acuerdo.

Robelo resaltó el "diálogo que hemos tenido con las diferentes instituciones para este acuerdo con la Secretaría de Energía; ha sido muy fructífero".

En entrevista, descartó que estén teniendo pérdidas por el conflicto internacio-

nal. "Por eso es el acuerdo, 24 pesos (cifra máxima) en el precio de la gasolina regular".

Víctor Rodríguez a su vez señaló que el precio "se queda igual, 23.99, pero no hay subsidios" y aclaró que tampoco incluye a la Premium porque es "muy chiquito el mercado y además son otros consumidores".

-¿Es necesario un acuerdo especial por la guerra en Medio Oriente?

-Podría ser sobre el diésel, la gasolina, pero no es estrictamente necesario; la mayor cantidad de ventas son sobre la magna.

El anuncio se da en medio de una fuerte volatilidad que enfrentan los mercados que ocasionó el miércoles un repunte de más de 5% en el precio del crudo. Para tratar de estabilizar el mercado energético, el G7 y la Agencia Internacional de la Energía coordinan una liberación histórica de reservas estratégicas.

La mandataria dijo esta semana que su gobierno está considerando disminuir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para que no se dé un aumento en el precio de la gasolina que México importa.

Enero, con repunte en el turismo internacional; hubo más visitantes extranjeros y mayor gasto en el rubro: INEGI

CLARA ZEPEDA
CIUDAD DE MÉXICO

México registró 4.29 millones de turistas internacionales en enero de 2026, quienes gastaron 3 mil 203.3 millones de dólares, 8.6 y 4.2 por ciento más con respecto al primer mes de 2025, según revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En enero de 2026 ingresaron a México 339 mil 627 visitantes internacionales, -viajeros residentes en el extranjero que pernoctaron

en México-, lo que representó un aumento anual de 8.60 por ciento, lo que provocó el mejor enero desde que se tiene registro. Sin embargo, frente a diciembre de 2025, la llegada de turistas mostró una importante caída de 17.84 por ciento (931 mil 107 turistas menos).

Datos del Inegi revelaron que los turistas de internación, (residentes en el extranjero que visitan México, pasan la delimitación de la franja fronteriza y pernoctan, por lo

menos una noche, dentro de algún destino del país), sumaron 2.43 millones de personas, un crecimiento de 1.68 por ciento anual en enero. Pero mes a mes descendió 25.05 por ciento.

Quienes ingresaron por vía aérea significaron más del 80 por ciento de turistas de internación, con 2.18 millones, lo que representó un avance de 1.8 por ciento frente a enero de 2025. Por terrestre subió 0.6 por ciento anual.

Los viajeros internacionales que ingresaron a

México se clasifican como turistas fronterizos y no fronterizos. Respecto a los no fronterizos, se observó que 51.8 por ciento (1.26 millones) correspondió a mujeres y 48.2 por ciento (1.17 millones), a hombres.

El principal motivo de visita de los turistas no fronterizos que entraron al país durante enero de 2026 fue vacaciones, recreo u ocio, con 1.80 millones de entradas (74.1 por ciento). En segundo lugar, se ubicó visita a familiares o amistades, con

530 mil 608 entradas (21.8 por ciento). Siguió motivos profesionales o de negocios, con 71 mil 313 (2.9 por ciento).

En enero de 2026, el ingreso de divisas referente al gasto total de los turistas internacionales alcanzó los 3 mil 203.3 millones de dólares, 4.2 por ciento más que en el mismo mes de 2025. Por su parte, el gasto total de excursionistas internacionales sumó 273.8 millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 0.4 por ciento.

AIE: 400 millones de barriles de petróleo saldrán al mercado por guerra en Irán

La medida es por los desafíos “sin precedentes” en el sector, explicó la agencia

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Los 32 países miembros de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) acordaron este miércoles por unanimidad poner a disposición del mercado 400 millones de barriles de petróleo de sus reservas de emergencia para abordar las perturbaciones en los mercados petroleros derivadas de la guerra en Oriente Medio.

La decisión de tomar medidas colectivas de emergencia se tomó tras una reunión extraordinaria de los gobiernos miembros de la AIE, convocada por el Director Ejecutivo de la AIE para evaluar las condiciones del mercado en medio del conflicto en Oriente Medio y considerar las opciones para abordar las interrupciones del suministro.

“Los desafíos que enfrentamos en el mercado petrolero son de una escala sin precedentes”, explicó la AIE en un comunicado. “Los mercados petroleros son globales, por lo que la respuesta a las perturbaciones importantes también debe ser global. La seguridad energética es el mandato fundacional de la AIE, y me complace que sus miembros estén mostrando una fuerte solidaridad al tomar medidas decisivas conjuntamente”, declaró el director



▲ Los miembros de la AIE mantienen reservas de emergencia de más de mil 200 millones de barriles, además de otros 600 millones de barriles por obligación gubernamental. Foto AP

ejecutivo de la AIE, Fatih Birol.

Las reservas de emergencia se pondrán a disposición del mercado en un plazo adecuado a las circunstancias nacionales de cada país miembro y se complementarán con medidas de emergencia adicionales por parte de algunos países.

Los miembros de la AIE mantienen reservas de emergencia de más de mil 200 millones de barriles, además de otros 600 millo-

nes de barriles de reservas de la industria bajo obligación gubernamental. Esta liberación coordinada de reservas es la sexta en la historia de la AIE, creada en 1974. Las acciones colectivas anteriores se tomaron en 1991, 2005, 2011 y dos veces en 2022, informó.

Los ataques de Israel y Estados Unidos a Irán, que comenzaron el 28 de febrero de 2026, generaron un conflicto en Oriente Medio que ha obstaculizado el flujo

de petróleo a través del Estrecho de Ormuz, con volúmenes de exportación de crudo y productos refinados actualmente inferiores al 10 por ciento de los niveles previos al conflicto, de acuerdo con datos de la AIE.

Esto está obligando a los operadores de toda la región a cerrar o reducir una cantidad sustancial de la producción. En 2025, un promedio de 20 millones de barriles diarios de petróleo crudo y productos derivados del petróleo

transitaron por el Estrecho de Ormuz, lo que equivale a alrededor del 25 por ciento del comercio marítimo mundial de petróleo. Las opciones para que los flujos de petróleo eviten el Estrecho de Ormuz son limitadas.

Los países que integran la AIE son: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Estonia y Finlandia.

También: Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Letonia, Lituania y Luxemburgo.

Además: México, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España, Suecia, Suiza, Países Bajos, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos.

El anuncio de la AIE se produjo un día después de que los ministros de Energía del G7 —compuesto por Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Alemania y Gran Bretaña— se reunieran en París para analizar formas de bajar los precios. También se produjo poco antes de que los líderes del G7 se reunieran el miércoles por videoconferencia.

Durante sus comentarios introductorios durante la videollamada del miércoles, el presidente francés Emmanuel Macron elogió la decisión de la AIE de liberar existencias de petróleo de emergencia, diciendo que es “muy importante”.

Ataques con drones cerca de aeropuertos de Dubái y Bahreín agravan caos de aviación comercial en el golfo Pérsico

REUTERS
DUBÁI

Dos drones cayeron cerca del principal aeropuerto de Dubái y Bahreín evacuó algunos aviones este miércoles, mientras los ataques contra las infraestructuras de todo el golfo Pérsico seguían inte-

rumpiendo el tráfico aéreo y obstaculizando los esfuerzos por restablecer los vuelos, al tiempo que la guerra contra Irán entraba en su duodécimo día.

La guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán ha provocado decenas de miles de cancelaciones de vuelos,

desvíos y cambios de horario en todo el mundo, cerrando gran parte del espacio aéreo de Medio Oriente, incluido el de Qatar, debido a las amenazas de misiles y drones.

Esto ha sumido a la aviación en su peor crisis desde la pandemia, ya que el Aeropuerto Internacional de Du-

bái (DXB), el centro de operaciones más transitado por pasajeros de todo el mundo, y otros en la región son puntos fundamentales para los viajes de larga distancia.

El conflicto también ha interrumpido un importante corredor de exportación de petróleo, lo que ha

provocado un aumento de los precios del combustible para aviones, ha encarecido las tarifas en algunas rutas y ha agravado la preocupación por un impacto más amplio en la demanda de viajes. El transporte aéreo de mercancías urgentes también se ha visto muy afectado.

Legisladores rechazan reforma electoral de Sheinbaum en la Cámara de Diputados; bancada de Morena anuncia “Plan B”

FERNANDO CAMACHO
CIUDAD DE MEXICO

Por vez primera desde la llegada de la alianza Morena-PT-PVEM a la Presidencia de la República, los aliados del partido guinda rechazaron una propuesta de enmienda constitucional, al concretar su negativa a la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum. Pese a ello, los morenistas adelantaron que este es un “desacuerdo momentáneo” y que en breve comenzarán a construir el llamado “Plan B”.

Después de una sesión que duró poco más de dos horas, y en la que únicamente participaron los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios, en el marco de un acuerdo previo para evitar mayor crispación en el debate, la iniciativa de la mandataria fue rechazada al no obtener mayoría calificada.

La propuesta del Ejecutivo registró 259 votos en favor -con casi todos los sufragios de Morena y una parte de los del Verd-, por 234 en contra -de PT, el resto del PVEM, PRI,

PAN y MC-. Se registró una abstención, del pevemista Raúl Bolaños Cacho, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara.

De Morena se registraron tres votos en contra, de Giselle Arellano, Santy Montemayor y Alejandra Chedraui Peralta. Como hizo durante la discusión de la reforma en materia judicial, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero estuvo presente en la sesión, pero no votó. Asimismo, faltaron a la sesión dos morenistas: Jesús Ji-

ménez e Iván Peña Vidal.

El PVEM votó dividido. Los legisladores que compitieron bajo las siglas de Morena en la elección de 2024, pero se incorporaron a las filas de Verde en la cámara, respaldaron el dictamen: José Braña Mojica, Manuel Cota, Iván Marín, Mario López, Anabel Acosta, José Guzmán, Alejandro Pérez Cuéllar, Denisse Guzmán, Marcela Silva y Blanca Hernández.

Como había anticipado la bancada del PT, de sus 49 integrantes, 47 rechazaron la iniciativa en bloque. Ro-

berto Corral Ordóñez, sin embargo, votó en favor, y José Alejandro Aguilar López no asistió a la sesión.

Al no alcanzar las dos terceras partes de los votos de los diputados, el dictamen se desechó y ya no pasó a la etapa de la discusión en lo particular, donde ya se habían inscrito múltiples reservas.

Tras cantarse el resultado de la votación, la bancada guinda comenzó a corear “Plan B-Plan B” y “Es un honor estar con Claudia hoy”.

Senado avala eliminación de pensiones millonarias a funcionarios en retiro

Por unanimidad quedó aprobada la reforma que limita los montos “dorados” actuales

ANDREA BECERRIL
CIUDAD DE MEXICO

El Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma al Artículo 127 Constitucional, que elimina las pensiones millonarias que perciben ex funcionarios de empresas paraestatales, banca de desarrollo y otros organismos públicos, los que en adelante no podrán ser mayores al 50 por ciento de la remuneración “de la persona titular del ejecutivo federal”.

Con 116 votos de senadores de todas las fuerzas políticas se avaló esa reforma, por la que en adelante, las “pensiones doradas” como la del ex subdirector de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), que percibe un millón, 9 mil 106 pesos al mes, en cuanto se promulguen las nuevas disposiciones, quedarán en 70 mil pesos.

Aunque los grupos del PAN, MC y PRI votaron a favor de ese cambio a la Carta Magna, que pone límite a las pensiones y jubilaciones en las entidades públicas, como Pemex, CFE, Nacional Financiera, entre otros, sostuvieron que no es una reforma incompleta, toda vez que no incluyó las pensiones de los



▲ Con 116 votos de senadores de todas las fuerzas políticas, fue avalada la reforma. Foto Senado

altos mandos de las fuerzas armadas, de toda la administración pública federal, ni de los ministros en retiro de la Suprema Corte.

Pese al voto a favor, pusieron también en duda que no opere la retroactividad y en el caso de las senadoras Carolina Viggiano, del PRI, y Alejandra Barrales, de MC,

salieron en defensa de los ex funcionarios que perciben pensiones millonarias.

Sin embargo, los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina y de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, dejaron claro que por tratarse de una modificación a la Carta Magna, no

opera el principio de no retroactividad, y hay jurisprudencia de la Suprema Corte que permite cambiar la temporalidad de alguna disposición, sobre todo cuando se trata de recursos públicos.

“La reforma tiene un propósito muy claro: poner orden en el sistema de pensiones y jubilaciones del sec-

tor paraestatal, donde hay miles de ex funcionarios recibiendo pensiones millonarias”, lo que genera cargas exageradas al erario.

Es falso, dijo que se aplique la retroactividad, de hacerlo, los ex funcionarios estarían obligados a devolver lo que han percibido durante años y la disposición aplica a partir de que se promulgue la reforma.

En el dictamen no se precisa el número total de ex directivos a los que se reducirán las pensiones y durante el debate, sólo que el ahorro será de 5 mil millones de pesos al mes.

Morena en voz del senador Saúl Monreal, dio un panorama general. Explicó que mientras en México el promedio de pensión ronda entre 6 mil 676 y 8 mil 400 pesos mensuales, existen casos en el sector público donde se pagan pensiones que van desde 340 mil hasta un millón de pesos mensuales con cargo al erario.

Esta diferencia, dijo, puede representar hasta un 140 por ciento veces más del promedio de una pensión que recibe la mayoría de la población mexicana.

Nuevo convenio federal facilitará la denuncia de violencias de género en plataformas digitales como Meta y TikTok

ALONSO URRUTIA
CIUDAD DE MÉXICO

Con el objetivo de reducir la creciente violencia digital contra la mujer, la Secretaría de las Mujeres firmó un convenio de colaboración con las principales plataformas (Google, Meta y Tik tok) para combatir estas prácticas y favorecer la denuncia de casos, así como alentar la denuncia y las consecuencias legales, anunció la titular, Citlalli Hernández durante la conferencia presidencial.

La presidenta Claudia

Sheinbaum sostuvo que la mujer vive diversos tipos de violencia que va desde la agresión física (en el caso extremo se incurre en feminicidio), violencia psicológica, sexual, vicaria, económica y ahora digital. Por ello, dijo que en el reciente caso que tuvo de acoso en el Zócalo, que después se difundió en redes sociales, ella podría ser la primera que presentará una denuncia de violencia digital.

Resaltó la importancia del acuerdo con varias plataformas digitales porque a través de mecanismos de protec-

ción de estas y en colaboración con autoridades, “uno puede decir en esta cuenta hay una imagen no consentida por mí, con casos de violencia en mí contra. La plataforma hará lo que está establecido en los mecanismos. No se trata de la Presidencia sino de todas las mujeres víctimas de violencia”.

La mandataria resaltó que las mujeres pueden denunciar directamente en la plataforma para que se proceda y además llamar al 079, que ha habilitado la Secretaría de la Mujer para que se promuevan

estas denuncias y se proceda legalmente. En este contexto, dijo que tomó la decisión de no presentar ningún recurso legal a nivel internacional contra Elon Musk, propietario de X, por las agresiones que este magnate hizo en su contra.

Sheinbaum cuestionó el caso del empresario Ricardo Salinas Pliego que difundió mensajes muy agresivos y violentos contra la secretaria de las Mujeres lamentando que alguien pueda desacatar disposiciones de un tribunal que ordenó bajar estos mensajes y se incumplió.

A su vez Hernández dijo que en su momento presentó una queja ante el INE porque se trataba de violencia política de género porque eran expresiones que iban más allá del debate político pues la denigraba por su aspecto físico. Sin embargo, aunque procedió en el INE, cuestionó el papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a donde acudió Salinas Pliego que evadió su responsabilidad argumentando que no tenían claridad si tuvieran facultades al respecto y se mantuvieron estos contenidos.

Guardia Nacional vigilará que autos de plataforma no operen en el AICM

Los operativos de la agrupación primero serán paulatinos y en diferentes horarios

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de tres horas, agrupaciones de taxistas autorizados del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), levantaron el bloqueo en las terminales 1 y 2, tras acordar con las autoridades que a partir de hoy comienzan operativos de la Guardia Nacional para prohibir la operación del servicio de vehículos particulares por aplicación y con ello garantizar la seguridad de los pasajeros.

Ernesto Pineda, representante legal de Transportación Terrestre Nueva Imagen, señaló que además acordaron que la Secretaría de Gobernación no permitirá “que haya reformas al reglamento de autotransporte federal ni que haya iniciativas de ley. La iniciativa que ahorita estamos viendo es la del senador, Luis Donald Colosio, la cual no permitiremos que se lleve a cabo”.

“También, en caso de que no nos demos abasto en el servicio que debemos de prestar aquí en el aeropuerto, la secretaria ya nos dijo que abrirá el padrón



▲ Ayer, miembros de agrupaciones de taxistas bloquearon las terminales 1 y 2 del aeropuerto capitalino para exigir el cese de las operaciones de vehículos particulares. Foto Jair Cabrera

vehicular para las personas que así lo requieran o llenen los requisitos correspondientes. Tendrán que trabajar taxis autorizados que cumplan con el reglamento de autotransporte federal”.

Pero no solo eso, hizo un llamado a las 11 agrupaciones de taxis para que brinden un servicio ade-

cuado. “Todos tenemos que cumplir, porque tenemos que cumplir con el servicio, tenemos que darle un buen trato a los usuarios como siempre lo hemos hecho, pero ahora, debemos redoblar esfuerzos”.

Añadió que durante el bloqueo en la terminal 2, los taxistas fueron replegados

por uniformados. “Seis compañeros fueron detenidos y agredidos, también a algunas unidades les quitaron las placas y se llevaron seis carros al corralón, pero ya los liberaron”.

Agregó que los operativos de la Guardia Nacional primero serán paulatinos y en diferentes horarios, pero

a partir del 31 de marzo continuarán de manera permanente.

“Ya no habrá ningún traje a la medida para las aplicaciones, la SICT asumió el compromiso de que no permitirá de que pase alguna iniciativa que modifique la ley o el reglamento. La presencia de la Guardia Nacional es para combatir y erradicar los servicios por aplicación. Ni uno más en la zona federal, si quieren trabajar que lo hagan de la ciudad. El tema del crecimiento vehicular se dará en la medida que podamos establecer una negociación con el aeropuerto, las autoridades para llevarlo a cabo”, expuso Carlos Lovera, de Nueva Imagen.

Detalló que el AICM se comprometió a establecer mesas de diálogo para solucionar los problemas que tienen los sitios de taxis autorizados, “y sobre todo a no generar represalias contra los concesionarios en ningún trámite y ante ninguna circunstancia. Insistimos que no iniciáramos ningún diálogo si no liberaban a las personas y vehículos que detuvieron en Terminal 2”.



Irán advierte de una guerra prolongada que “destruirá” la economía mundial

El Estado persa continuó ayer con sus ataques a diferentes objetivos en la región

AFP
TEHERÁN

Irán atacó este miércoles varios navíos en el estrecho de Ormuz, clave para el transporte de petróleo, y aseguró que está preparado para una guerra larga que “destruirá” la economía mundial.

Poco después, el presidente estadounidense, Donald Trump, insistió en que el conflicto terminará “pronto” y que “prácticamente no queda nada por atacar en Irán”, cuya población lleva doce días bajo las bombas.

En Teherán, la capital iraní, los habitantes “se están acostumbrando a vivir a pesar de todo y a adaptarse, lo mejor que pueden, a esta situación”, dijo un vecino a AFP.

“Hemos puesto nuestra fe en Dios. Por ahora, hay comida en las tiendas”, señaló con algo de resignación Mahvash, una residente de 70 años.

La guerra iniciada el 28 de febrero con el ataque de Estados Unidos e Israel que mató al líder supremo iraní ha sumido a Oriente Medio y al mercado petrolero en el caos.

El cierre de facto del estrecho de Ormuz y los ataques iraníes a las monarquías petroleras del Golfo dispararon el precio del crudo, que rozó los 120 dólares esta semana, antes de bajar.

Pero Irán también amenazó los “centros económi-



▲ Pese a la continuación de la ofensiva iraní, el presidente Donald Trump aseguró que la “guerra acabará pronto” porque “ya no queda nada por atacar” en el país persa. Foto AFP

cos y bancos” que considere vinculados a los intereses estadounidenses e israelíes, lo que ha llevado al banco Citi o la consultoría Deloitte a evacuar sus oficinas en Dubái.

Estados Unidos e Israel “deben considerar la posibilidad de que se vean envueltos en una guerra de desgaste a largo plazo que destruirá toda la economía estadounidense y la economía mundial”, declaró Ali Fadavi, asesor del comandante en jefe de los Guardianes de la Revolución.

Ataques en el Golfo

Pero todas las miradas siguen puestas en el estrecho de Ormuz, por donde pasa el 20 % del crudo y del gas natural licuado (GNL) mundial.

Irán anunció haber atacado un portacontenedores con bandera de Liberia y un granelero tailandés que entraron al estrecho “tras ignorar las advertencias de las fuerzas navales” de los Guardianes.

La marina de Omán rescató a 20 tripulantes y otros

tres siguen desaparecidos. Las imágenes compartidas por la marina tailandesa muestran una columna de humo negro saliendo del buque.

Los analistas creen que el cierre prolongado del estrecho, por donde también circulan un tercio de los fertilizantes para la producción mundial de alimentos, tendría un efecto devastador en la economía global, especialmente en Asia y Europa.

El presidente francés, Emmanuel Macron, instó a los

líderes del G7 a actuar para restablecer la navegación en el estrecho “lo antes posible”, mientras que la ONU pidió a todas las partes que permitan el tránsito de ayuda humanitaria.

El impacto económico está presionando al presidente estadounidense Donald Trump, criticado por sus rivales por haber lanzado una guerra sin prepararse para las consecuencias.

Sin embargo este miércoles aseguró que “en cuanto quiera que esto se detenga, se detendrá” la guerra y que “prácticamente no queda nada por atacar” en Irán, en declaraciones al sitio web de noticias Axios.

También aseguró a los periodistas que “van a ver una gran seguridad” para los petroleros en el estrecho de Ormuz, pero no dijo cómo la iba a garantizar.

En Israel, el ministro de Defensa, Israel Katz, afirmó que la operación “continuará sin ningún límite de tiempo, mientras sea necesario”.

El gobierno israelí asegura haber lanzado una nueva “oleada de ataques a gran escala” en todo Irán y contra objetivos de Hezbollah en la capital del Líbano, Beirut, convertido en otro frente de la guerra.

Los ataques israelíes alcanzaron un edificio de apartamentos en el centro de la ciudad, el segundo ataque al corazón de la capital desde que comenzó la guerra.

Dron de paramilitares golpea escuela y centro médico en Sudán; deja 17 muertos y al menos 10 heridos, en su mayoría niñas

AP
EL CAIRO

Un dron cargado de explosivos, atribuido a paramilitares sudaneses, impactó una escuela secundaria y un centro de salud en el sur de Sudán este miércoles, y mató al menos a 17 perso-

nas, en su mayoría alumnas, según un funcionario hospitalario y un grupo médico.

Al menos 10 personas resultaron heridas en el ataque, de acuerdo con el doctor Musa al-Majeri, director del Hospital de Douiem, el centro médico importante más cercano a

la aldea.

Al-Majeri contó a The Associated Press que tres niñas sufrieron heridas graves; dos de ellas fueron sometidas a cirugías en el hospital, mientras que la tercera fue evacuada a la capital, Jartum.

La Red de Médicos de

Sudán informó primero del ataque. Indicó que entre los fallecidos había dos maestros y un trabajador de la salud. El grupo señaló que no había presencia militar en la aldea.

Tanto el grupo médico como al-Majeri responsabilizaron del ataque a las Fuer-

zas de Apoyo Rápido (FAR), un grupo paramilitar, que no respondieron a una solicitud de comentarios.

El ataque en la aldea de Shukeiri, en la provincia del Nilo Blanco, fue el más reciente asalto mortal en la guerra de casi tres años en Sudán.

¡BOMBA!

Los dos partidos egregios
que se decían aliados,
votaron muy preocupados
por perder sus privilegios



k'uintsil

Jueves 12 de marzo de 2026

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 11 · NÚMERO 2682 · www.lajornadamaya.mx

Ajxaak'alo'obe' tu kopiarto'ob u ts'o'omel u pool juntúul xya'axkach ti'al u ts'a'abal ti' síimulador díijital

Jump'éeel tuukul mantats' yaan ich siensyáa-fixione, leti'e' u béeytal u kopiarta'al jump'éeel ts'o'omel pool ti'al u ts'a'abal ti' jump'éeel síimulaador díijital. Ba'ale' lela' jaajchajij. Tu jo'olaj jayp'éeel ja'abo'ob meyaj beeta'ab tumen jejeláas múuch'o'obe', béeychaj u yáax kopiarta'al ti' jump'éeel síimulaador díijital yaan ichil sisteemáa néerbiosoo juntúul ba'al kuxa'an, ti'al beyo' u béeytal u beeta'al jump'éeel reed núueronal díijital yéetel le je'el u béeytal u máanejarta'al jump'éeel wiinkilal síimuladóo xan.

U mola'ayil Eon Systemse' tu ts'áaj k'ajóoltbil le 7 ti' marzo máanika, jump'éeel kóom cha'an tu'ux ku yila'al u wiinkilal juntúul xya'axkach de birtuual, beeta'an yéetel síimulaasyoone', péeksa'ab tumen jump'éeel koopia díijital ti' sisteemáa néerbiosoo de jach jaaj.

Beey túuno', yéetel maapa néeuronal beeta'ab ichil u meyajil FlyWire tu ja'abil 2024,

u múuch'il ajxaak'al máako'ob Eon Systemse', béeychaj u beetiko'ob le 139 mil neuroonas yéetel le maanal 50 miyoonesil

siinapsis yaan ichil u ts'o'omel u pool juntúul xya'axkach. Yéetel u meyajil NeuroMechFly v2, beeta'ab jump'éeel modeelo neuromekaanikóo yéetel le kopiarta'ab tuláakal u seentidosil le xya'axkacho', beyxan bix u yu'ubik ba'ax yaan tu bak'pachil. Le beetik béeychaj u yantal u birtuual wiinkilal ti'al u péek keen yanak estimulos.

Meyaje' noj ba'al tumen ma' íntelijeensyáa áartifisyaaali', ts'o'omel pool de "jaaj" tumen ku meyaj yéetel bioloójikóo ba'alo'ob, chéen ba'axe' tuláakal díijital; neuronaobe' ku na'atiko'ob ba'ax ku k'uchul ti'obe' ts'o'oke' ku túuxtiko'ob t'aan ti'al u péek le díijital wiinkilalo'.

Jxaak'al Alexander D. Wiessner-Gross, juntúul ti' le máaxo'ob jo'olbes meyaj, tu ya'alaj u tuukulil Eon Systemse' leti' u béeytal u nupa'al díijital neuronas ti'al u béeytal u péeksa'al tu beel u ts'o'omel u pool juntúul ch'o', kex 560 u téenal maas talam u béeytal keetel yéetel juntúul xya'axkach, tumen u ti'ale'chéen 75 miyoonesil neuronas yaan ti'.

simultaneous brain emulation

Miguel Latapí

lajornadamaya.mx